RESOLUCIÓN N° 1002

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 368361.

Asunción, 11 de noviembre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 368361 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2019, para la Adquisición de Equipos Médicos Varios para el Hospital de Policía, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2019, para la Adquisición de Equipos Médicos Varios para el Hospital de Policía – ID 368361; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 108/2019, de fecha 06.11.19, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2746, de fecha 08/11/2019, en el cual manifiesta que *"POR TANTO, que en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe N° 108/2019, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que le Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la aprobación de la RECOMENDACIÓN consignada en el citado informe, en el marco de LPN por SBE N° 35/2019, para la Adquisición de Equipos Médicos Varios para el Hospital de Policía – ID 368361"*.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR**, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2019, para la Adquisición de Equipos Médicos Varios para el Hospital de Policía – ID 368361, a las firmas: MACROSCIENCIE S.A.: por el monto total de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), en el Ítem 39; G.T-SCIENTIFIC S.A.: por el monto total de G. 12.899.999 (Guaraníes doce millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), en el Ítem 38; ARGON S.R.L.: por el monto total de G. 1.102.447.986 (Guaraníes un mil ciento dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y seis), en los Ítems 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 32, 34, 36; INFOTEC S.A.: por el monto total de G. 26.500.000 (Guaraníes veintiséis millones quinientos mil), en el Ítem 11; SEMPRO S.A.: por el monto total de G. 449.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones), en el Ítem 1; DENTAL GUARANÍ S.A.: por el monto total de G. 51.598.000 (Guaraníes cincuenta y un millones quinientos noventa y ocho mil), en los Ítems 41, 46, 51, 52, 53 y 54; DYSA HEALTHCARE S.A.: por el monto total de G. 1.078.000.000 (Guaraníes un mil setenta y ocho millones), en los Ítems 24, 30 y 35; CONSORCIO SUMI: por el monto total de G. 1.368.000.000 (Guaraníes mil trescientos sesenta y ocho millones), en los Ítems 33 y 37; CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.:

RESOLUCIÓN N° 1002

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 35/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID 368361.

por el monto total de G. 227.599.997 (Guaraníes doscientos veintisiete millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete), en los Ítems 3, 4 y 42; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.: El monto total de G. 6.945.000 (Guaraníes seis millones novecientos cuarenta y cinco mil), en los Ítems 27 y 28; ANDES.H ARCE S.A.: por el monto total de G. 289.435.000 (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil), en los Ítems 40, 43, 44, 45, 47, 48, 49 y 50 y ALBATROS S.A.C.I.: por el monto total de G. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones), en el Ítem 6. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 4.695.425.982 (Guaraníes cuatro mil seiscientos noventa y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos ochenta y dos).

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO,** la licitación; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) Que no se hubiera presentado oferta alguna, en los Ítems: 12 Cubeta para Procedimiento Quirúrgico; 15 Cámara de Neubauer, 18 Exhaustor y 31 Cama manual para paciente.

Artículo 3° **FORMALIZAR,** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUIS BAZAR ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete